

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

MAGISTRADO PONENTE DOCTOR: JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.	FECHA: 9 DE FEBRERO DE 2023
--	-----------------------------

RADICACIÓN	M. DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DE EXCEPCIONES		
				TRASLADO EXCEPCIONES	FECHA INICIO	FECHA DE FINAL
20-001-23-33-000-2020-00470-00.	NULIDAD Y RTO.	NANCY SALINAS. DAZA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG., Y DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. (SE COMPARTE ESCRITO CONTESTACIÓN DE DEMANDA PARA EFECTOS DE PRONUNCIAMIENTOS).	9/FEBRERO/2023	13/FEBRERO/2023

De conformidad con lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el Decreto 806 de 2020., se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.

sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.
Valledupar – Cesar.